

San Juan Bautista Oluta, Hidalgotitlán.
Número 63.—Moloacan, Cosoleacaque,
San Andrés Sayultepec, San Miguel Te-
sistepec, Purinchequaro, número 87.

1864.

Después del 12 de Junio.

Número 80.—Chucándiro, Nochistlán,
Ojuelas.

Número 82.—Tlaltenango.

Número 83.—Cuitzeo.

Número 84.—Mayahua, Mezquitil del
Oro.

Número 85.—Suchipila, Apasol.

Número 88.—San Pedro Piedra Gorda,
Refugio, Etzatlán, Juchitlán, Ahualulco,
Ameca, guarniciones.

Número 89.—Cuitzeo.

Número 97.—Pueblo Nuevo.

Número 99.—El Doctor, Río Blanco,
Chalchihuites, Pastora.

Número 100.—Concepción, Miler, Río
Blanco.

Número 104.—Contepec, Jiquipán.

Número 112.—Tula, Miquihua.

Número 121.—Jamave, Nuevo More-
los.

Número 122.—Palmillas.

Número 128.—Santa Bárbara.

Número 129.—Bustamante.

Número 136.—Nazas.

Número 137.—Yuriria.

Número 145.—Mapimí, Rosario.

Número 143.—Moroleón, Uriangato.

Número 149.—Manzanillo.

Número 156.—Tlacolulan.

1865.

Zomelahuacan, página 30, Palmiar, pá-
gina 34, Palogacho. Varios pueblos de
Jalapa, página 246.

EXPLICACION DE LA CIFRA.

Se coloca ésta sobre un papel de igual
dimensión, bien ajustado, dando frente a
la plana marcada con los números 1, 2 y 3,
etcétera.

El asunto de la carta ó noticia se escribe
en los huecos recortados, sin cuidarse de
que la palabra quepa ó no en su espacio,
pues lo que sobre de ella, se escribe en el
hueco siguiente.

Es ventajoso que las palabras queden
truncas, porque más difícilmente puede
acertar con su secuela el que intenta descifrarla. Cuidese mucho de que la cifra no
se mueva, para evitar que se altere la
alineación de los renglones y sucesión de
las palabras.

Concluida la carta ó noticia, se llenan los huecos que han resultado en ella, escribiendo "ad libitum" lo necesario para llenarlos; pero cuidándose de guardar la alineación, para que no se advierta lo agregado, pues sin esta precaución, sería fácil acertar con la continuación de la palabra cortada del original. Es muy conveniente que lo que se agrega case, de una manera cualquiera, con la palabra antecedente y siguiente, sin cuidar de que salga disparatado.

Los números margines colocados á la cabeza de las líneas de cortaduras, sirven para variar la cifra, tomando cualquiera de ellos como primer renglón de la noticia que se escriba, y continuando con los siguientes hasta el fin: terminada aquélla, se continuará con el número 1.

En este evento, es necesario indicar al pie del escrito el número con que comienza la noticia, poniendo solamente en guarismo: v. g.: si se ha comenzado con la línea número 6, se coloca al pie de lo escrito esté solo guarismo, en la forma que aquí se señala. También se cambia la cifra, colocándola por su reverso; es decir, á la vuelta de la plana marcada con números.

Entonces en el lugar del guarismo colocado al pie, se pone una "V.," que significa "Vuelta,"

Para leer la noticia cifrada, basta colocar la cifra sobre ella. Lo que deja descubierto en los huecos, representa el texto original de aquélla. El guarismo marcado al pie indica su principio. Faltando éste, se entiende que comienza con el número 1.

Extractos del Periódico Oficial.

1863.

Mayo 21.—Decreto de Forey, secuestrando los bienes de disidentes.—Número 3 y números 10 y 12.

Mayo 22.—El 22. Decreto de revisión de ventas de bienes municipales de Puebla.—Véase Suplemento, página 5.

Junio 12.—Proclama de id.—La expedición tenía dos objetos: vengar el suceso del 5 de Mayo y ayudar á México á darse un gobierno estable y de orden, que sea voto de su libre elección. Excita á la unión de los partidos.

Los propietarios de bienes nacionalizados bien adquiridos no serán molestados. Garantízase su posesión.

Ofrece protección á la Religión y á los Obispos, y agrega: "El Emperador vería con placer que se proclamara la libertad de cultos."

Estas serán las bases principales sobre que se apoyará el gobierno que se establezca.

Ofrece amnistía á los que se a.lieran de buena fe, y declara enemigos de su patria á los que se hagan sordos.—Número 6.

Junio 12 y 13.—Prefectos de México.—Nombramiento.—Número 7, página 2.

Junio 16.—Decreto declarando nulas las ventas de bienes secuestrados, verificadas desde el 10 de Junio.—Número 8 y 10.

Junio 18.—Nombramiento de la Junta de gobierno.—Número 1.

Junio 16.—Decreto.—Organización del gobierno; creación de la Junta de gobierno y asamblea de Notables. Nombramiento del Poder Ejecutivo.—Número 1.

Junio 20.—Decreto.—Poniendo fuera de la ley á los disidentes.—Número 8.—V. números 16, 34.

Junio 22.—Id. del Poder Ejecutivo.—Número 1.

Junio 24.—Proclama del Poder Ejecutivo, número 1. Organización de Ministerios, id.

Junio 27.—Nombramiento de Subsecretarios, número 1, página 2, y organización de Secretarías en Junio, número 23.

Julio 13.—Parte de Mejía.—Derrota de Fragoso y ejecución de un capitán prisionero, número 2.

Julio 20.—Organización del Supremo Tribunal, número 2, y Jueces y Ministros.

Julio 27.—Se instaló Forey en la casa de Pérez Gálvez, número 2, fin. Derrota de disidentes por tropas mexicanas, número 3. Adhesiones, número 7.

Julio 24.—Fallo de la Corte Marcial, condenando á uno por atentado contra un francés, y disposición para la publicidad de sus fallos. Alcance, número 3.

Julio 9.—Orden para hacer guardar los días festivos, y

Julio 24.—Derogación de ella. Alcance, número 3.

Julio 21.—Regencia.—Esta denominación toma el Poder Ejecutivo al fin del número 3.

Julio 24.—Orden de la Regencia para que nada se innove en materia de bienes eclesiásticos, hasta que se haga un arreglo general. Alcance, número 3.

Julio 20.—Combate.—Mexicanos.—Número 3.

Junio 30.—Restablecimiento de la Orden de Guadalupe, número 3.—V., número 49.

Junio 30.—Nombramiento de Notables, números 3 y 4 (allí estoy nombrado).

Julio 1.—Decreto de Forey, organizando la administración de Puebla, número 6.

Julio 14.—Id. id.—Nombrando Ayuntamiento de México, número 7.

Julio 15.—Id.—Ley de imprenta, número 7.

Julio 28.—Combate de mexicanos, número 3.

Julio 11.—Decreto, declarando nulo el de González Ortega, que dió de baja el ejército, número 13.—V. establece el principio de la legitimidad de los despachos expedidos por Gobernadores de hecho reconocidos por las naciones extranjeras. Confirmando en el artículo primero, párrafo primero de 8 de Agosto, número 20. Suplemento.

Julio 25.—No se exige juramento á los que espontáneamente reconocen el Imperio, número 14.

Julio 1.—Decreto del P. E., dando fuerza de ley á todas las disposiciones de Forey, número 4.

Julio 9.—Nómina de los prisioneros de Puebla, embarcados para Francia, número 7.

Julio 30.—Exposición de Miramón, adhiriéndose al Imperio, como único medio para establecer el orden, asegurar la independencia, y por ser el voto general, número 8.

Julio 31.—Orden, declarando la jurisdicción de los Tribunales comunes en las causas pendientes ante tribunales militares, número 10.

Julio 31.—Decreto, estableciendo una dirección de la prensa, número 10. (Para darla á un francés, pariente de Budin.)—V., número 13.

Julio 6.—Id., haciendo extensiva á todo el Imperio la revisión de bienes municipales, establecida por Forey en decreto de 22 de Mayo, número 11. Reformado en 25 de Agosto, número 22.

Julio 23.—Decreto.—Nulidad de los contratos celebrados con Juárez desde que salió de México, número 11.

Julio 30.—Exposición de numerosos vecinos de Monte Alto, acogiéndose á la Intervención francesa, "cansados de los excesos y anarquía de tantos años," número 12.

Adhesiones al Imperio.—Noticia, número 5.

Julio 6.—Decreto.—No se reconocen los contratos celebrados sobre pago de derechos en puntos insurreccionados, número 13. V.

Julio 10.—Declaración del Imperio y llamamiento de Maximiliano por la Junta de Notables, número 13. V.

Julio 11.—Decreto de la misma, declarando que el P. E. debe continuar con el carácter de Regencia, número 13. V. (Véase Suplemento, página 5.)

Agosto 10.—Comisión presidida por

L'héritier, para recibir las firmas de los que quieran declarar su adhesión al Imperio, número 11 v., 14 v.

Agosto 10.—Orden de la Regencia, para que los partidarios de Juárez que han vuelto á México se presenten á la autoridad política y declaren su intención de vivir pacíficos, quedando libres en sus opiniones, número 12. Lista de los presentados, número 13.

Agosto 9.—Derrota de Ballesteros por tropa mexicana, número 12.

Agosto 10.—Orden para que se celebre el 16 de Septiembre, como recuerdo de la Independencia, "que estuvo en peligro de perderse y se ha consolidado por el Imperio," número 14.

Agosto 11.—Decreto.—Revocando el de 6 de Febrero de 1861, que permitió á los censatarios dividir las hipotecas, número 14.

Agosto 8.—Ley, estableciendo la revisión de los títulos de pensiones, retiros, etcétera. Citado en el aviso del 18, número 14 v.—V., número 20.—Suplemento.

Agosto 22.—Artículo, justificando la deportación que la Regencia impuso á algunos perturbadores, "y á los que excitaban las pasiones populares contra los franceses," número 15.

Agosto 7.—Derrota de una gavilla en

el distrito de Chalco. Los prisioneros que hizo la fuerza francesa, fueron fusilados por ella. Nada se dice de lo que hicieron los mexicanos, número 15.

Agosto 22.—Carta de Forey, en que avisa haber impuesto una multa de \$6,000 á Tlalpan y destituido su Ayuntamiento, por el asesinato de un francés: amenaza con destruirla, fusilar sus rehenes y tomar medidas extremas, número 16.

Agosto 3.—Registro de extranjeros, número 11.

Mayo, Junio y Julio.—Suplemento.

Junio 13.—Acta del Ayuntamiento de Puebla, excitando á Forey para la reunión de una Junta de Notables, que designe la forma de gobierno. Reconoce la Intervención como necesaria para consolidar la independencia, número 15.

Julio 26.—Acta notable de Tlahuac, adhiriéndose á la Intervención y al Imperio, éste como necesario para el desengaño que han dejado los desastrosos frutos del gobierno republicano democrático, número 15.

Julio 15.—Nueva ley y organización de la Corte y Tribunales. Nombramientos. (Todos conservadores), número 17

División Tovar, número 12.

Julio 25.—El Comandante Militar de Tabasco avisa estar pacífico el departa

mento y destruidos los disidentes con una pequeña fuerza, número 18.

Julio 29.—Contribución de tres y cuatro al millar, número 19.

Julio 30.—Creación de la guardia de honor de la Regencia, con el nombre de Guardia Imperial, número 19.

Mayo 31.—Abandona Juárez la capital.

Junio 10.—Entra en México el ejército francés.

Forey establece la tolerancia, número 91. (¿Fué él quien autorizó el templo abierto en San Ildefonso?)

Los cofrades se apoderaron de los muebles del Colegio. Trasladado de allí á una casa, el Gobierno pagaba la renta.—(V. el artículo de San Miguel y la protesta de los Obispos.)

Mayo 10.—La Legación de París avisó á los prisioneros mexicanos que estaban en libertad, número 100, página 4.

Junio.—Alojamientos. —Orden de la plaza determinando sus clases. Disgustos, etc.

Agosto 19.—Orden de Forey, haciendo declaraciones sobre el modo de cumplir la ley de secuestro, número 16.

Agosto 12.—Declaración de que la orden de 31 de Julio no perturba la jurisdicción de las Cortes Marciales, ni altera el

decreto de Forey de 20 de Junio, número 16.

Agosto 21.—Circular, prohibiendo los recursos que los militares hacian á Forey en asuntos nacionales que competieren á la Regencia, número 16.

Agosto 17.—Decreto, declarando nulasy las adquisiciones de bienes confiscados por Juárez, reputándose hurtos, y el derecho al recobro, número 17.

Agosto 14.—Nuevas declaraciones sobre el decreto de secuestros. Menciónase allí el de confiscación expedido por Juárez, número 18.

Agosto 28.—Ejecuciones de ladrones por la Corte Marcial, número 18.

Índice de los decretos del 21 de Julio á 1 de Septiembre, número 18. Suplemento.

Agosto 8 y 31.—Nómina de jefes y oficiales presentados, reconociendo el Imperio, número 22.—Otra, números 13 y 14.

Agosto 25.—Reforma del decreto de 6 de Julio, sobre venta de bienes municipales, número 22.

Agosto 31.—Derrota de disidentes de Guerrero. El jefe avisó que los pueblos están por la Intervención y el Imperio, número 24.

Agosto 20.—Orden para formar la estadística de la propiedad raíz, número 25.

Agosto 21.—Adhesión de Tulancingo.—

Muy exaltada: rechaza la imputación de traición, devolviéndola á los demócratas: dice que la intención de Francia es consolidar la independencia y poner un dique á los Estados Unidos, número 39. Otra ídem.

Agosto 9.—Prisioneros mexicanos embarcados para Francia, número 7.

Agosto 6.—Adhesiones, número: 8, 15, 16, 17, 23, 62, 63.

Septiembre 5.—Avisa Forey la ejecución de un soldado francés que mató á un indio, número 22.

Septiembre 5.—Cortes Marciales. Circular, ordenando que todos los citados ante ellas, como testigos, están obligados á presentarse. Ratiñcase el decreto de primero de Julio, que declara obligatorias las disposiciones de Forey, número 23.

Septiembre 4.—Derrota de Negrete en Huauchinango. Fuerza mixta, número 24.

Septiembre 13.—Sumisión de Tulancingo y sus pueblos. El Comandante avisa que el espíritu de las poblaciones es conforme al Imperio, número 26.

Septiembre 14.—Avisa el mismo que la sumisión del jefe Mérida es con 2,000 hombres que lo obedecen, y que puede disponer de 4,000. Los pueblos de Huauchinango desean librarse de Negrete. número

ro 30. Se encargó la prefectura al mismo Mérida.

Septiembre 22.—Policía de seguridad.—Establécese. Su jefe tendrá \$3,000, número 30.

Septiembre 26.—Actas de adhesión.—Resumen de las presentadas desde 8 de Agosto. Son 157 de pueblos con autoridades y vecinos, y cuatro guarniciones militares pertenecientes á distritos de Toluca, México, Córdoba, Orizaba, Texcoco, Pachuca, Cuernavaca, Tulancingo, Cautla, Guerrero, Isla del Carmen, Tlaxcala, número 31.

Septiembre 3.—Acta del Ayuntamiento de Morelos.—Éxcitado por el Prefecto para que se retractara de la protesta que hizo en 5 de Mayo de 1862, y repitió en 31 de Mayo corriente, contra el actual orden de cosas, respondió que no había motivo para ello, pues protestó contra la invasión extranjera; pero que viendo no era invasión y sí intervención, para establecer un gobierno nacional, ofrecía su adhesión á él y á la declaración de los Notables, número 31 v.

Septiembre 16.—Celebración de la solemnidad de esta fiesta en Tulancingo, número 31.

Índice de decretos del mes, número 31.—Suplemento.

Septiembre 30.—Despedida de Forey.—Dice que su retirada no arguye ningún cambio en la política del Emperador: lamenta que sus intenciones hayan sido perdistamente lesnaturalizadas por los falsos patriotas que piensan poder derribar lo que la razón ha establecido; pero Dios, que dirige la espada de la Francia, no lo permitirá, número 32.

Septiembre 30.—Carvajal es nombrado Jefe Superior de Policía, número 32.

Septiembre 30.—Carta de Forey á Almonte, manifestándose satisfecho del valor y disciplina del ejército mexicano, y de su entusiasmo para derribar el gobierno, que era el oprobio de las naciones. Promete que en Francia no cesará de trabajar por la organización del ejército nacional, número 33.

Septiembre 30.—Orden de Forey, dando á conocer á Bazaine.—Dice que la misión suya fué humillar el orgullo de los pretendidos vencedores de Puebla, “dando libertad á México, arrojando de la capital un gobierno ávido y tiránico, que había cubierto el país de ruinas,” número 33.

Septiembre 30.—Respuesta de Almonte, congratulándolo, “lamentando que Forey no hubiera dado la última mano á su obra,” número 33.

Septiembre 27.—Operaciones militares

del Barón Aymard, en su distrito militar, número 33.

Septiembre 29.—Despedida expresiva del Prefecto Aguirre á Forey, y encomios de su conducta moderada. Sigue la de su Secretario, mucho más afectuosa, número 33 v.

Septiembre 10.—Acta de adhesión de Perote.—Fúndala en que los distintos sistemas ensayados no han procurado el bienestar ni la respetabilidad necesaria, número 34.

Septiembre 30.—Contribución para alojamientos, números 36 y 60, tomo 2, página 24 vs.

Septiembre 25.—Ley que pone á las órdenes de Bazaine el ejército nacional, con facultades omnímodas para organizarlo, aumentarlo, disminuirlo, número 45.

Septiembre 29.—Orden de Guadalupe.—Reforma de sus Estatutos, número 49. Se les conservó el carácter eclesiástico y místico que tenían. Terminase en el número 51.

Septiembre 29.—Adhesión.—Se habían recibido en la fecha las actas de 157 poblaciones (número 31). Adhesiones varias, números 22, 24, 26, 28, 30, 31, 33.

Octubre primero.—Presentaciones número 23.

Octubre 3.—Operaciones militares de mexicanos en Chiapas, número 39 v.

Octubre 25.—Ejército.—Ley organizándolo, número 45. Siguen Estados.

Octubre 22.—Arenga de Gutiérrez Estrada á Napoleón, presentándole el acta de la Junta de Notables. Napoleón contestó, congratulándose y expresando la necesidad de que la Regencia y el jefe francés caminaran en perfecto acuerdo y los disidentes disminuyesen, "pues sus miras no eran otras que las de proteger el establecimiento de un gobierno nacional, que diera garantías á todos," número 61.

Octubre 3.—Córtes Marciales.—Circular, ampliando el decreto de 20 de Junio, y declarando sujetos á las Cortes Marciales todos los delitos que la Ordenanza reputa militares, especificando los que hayan traicionado al ejército, espionaje, traición, rebelión, insubordinación, pillaje, destrucción ó devastación de edificios, atentados contra militares, substracción ú ocultación de víveres, armas ú objetos pertenecientes al Estado ó á los militares, número 34.

Octubre 8.—Orden, dando de baja á jefes y oficiales, por indignos, número 34 v.

Octubre 2.—Adhesión de la fuerza rural de Apan al Imperio: fundamentos; no era posible consolidar un gobierno de orden sin auxilio extranjero, ni los ensayos repu-

blicanos habían producido efecto alguno bueno, número 37.

Octubre 2.—Guardia civil para la defensa de las poblaciones, número 37.

Octubre 3.—Prefecto de Tabasco avisa sus triunfos sobre Chiapas, y su pacificación y adhesión, número 39 v.

Octubre 23.—Comunicado, sin firma y que figura como del Gobierno protestando contra los que lo calumnian, suponiendo que pone obstáculos al cobro de pagarés vencidos, pues no es su intención adelantarse á las resoluciones del Emperador. Sigue, también anónimo; pero protestando en nombre del Gobierno contra las especies en que se supone haber prohibido á los tribunales conocer del cobro de los arrendamientos de fincas nacionalizadas, la continuación de las obras pendientes, ni el cobro de pagarés.

Advierte que el manifiesto de Forey es la norma del Gobierno, y que "conoce demasiado lo que debe á la magnanimidad de Napoleón III, para que consienta en apartarse de sus intenciones." Proclama que las ventas hechas conforme á la ley, quedarán sancionadas, y únicamente á revisión los contratos fraudulentos, número 41. (Se publicaron también por suplemento y en francés, en su lugar.) V. Noviembre 9, Diciembre 15 y tomo 2, número 10.

Octubre 8.—Secuestros.—Deróguese el

decreto de Forey y sus relativos, que ordenaron el secuestro de bienes de disidentes, número 41 v.

Octubre 13.—Orden para que se alcecion diariamente á los soldados mexicanos en el modo de saludar á los jefes y oficiales franceses, número 41 v. (Los soldados de éstos no hacían honor alguno á los jefes mexicanos.)

Octubre 24.—Repetición de los Comunicados del 23 en Suplemento al número 41, también anónimos, advirtiendo por nota que el Arzobispo se había opuesto á sus disposiciones, avisándose al público, para salvar su responsabilidad

Octubre 21.—Avisó que el Emperador recibió la Diputación y aceptaba el trono, si tal era la voluntad del pueblo protestando conservar la independencia é integridad del territorio, número 44. Publícase en circular del Ministerio.

Octubre 31.—Índice de los decretos del mes. Suplemento al número 44.

Octubre 30.—Derrota de Cravicto. El Comandante dice que con el auxilio de parque que pidió, quedará pacificado todo el distrito de la Sierra: que hay cinco poblaciones vagando por los montes, por no someterse á los disidentes, número 46.

Octubre 9.—Corte Marcial. Ejecución de un cabecilla de bandidos por la Corte Marcial francesa de Toluca, número 46 v.

Octubre 22.—Proclama de Bazaine: dice que el cambio de jefe no es de política: que su misión es velar por la aplicación del Manifiesto de Forey, fecha 12 de Junio, que contiene los principios esenciales en que debe apoyarse el Gobierno; que estos principios dimanen de instrucciones del Emperador (Napoleón). "Tened confianza en el porvenir," número 47.

Octubre 29.—Isla del Carmen.—Aviso de pacificación, número 49.

Octubre 3.—Discurso de Gutiérrez Estrada al ofrecer al Emperador la corona de México. Contestación: aceptará si la nación ratifica el llamamiento de los Notables, y si obtiene "las garantías indispensables para ponerlo al abrigo de los peligros que amenazarían su integridad é independencia." Llenadas estas condiciones, aceptará, ofreciendo gobernar con una Constitución, número 52.

Octubre 1 á 10.—Informe de Gutiérrez Estrada sobre la manera con que desempeñó su comisión cerca del Emperador, número 53. (Véanse las otras noticias en el viaje de Miramar.)

Octubre 15.—Decreto de Juárez, declarando sin efecto los actos de los jueces que reconocen la Intervención, tomo 2, número 129.

Noviembre 4.—Bando de la Prefectura, ordenando el registro de garantías y pri-

sión de sospechosos, de acuerdo con los jefes franceses: prohibición de reuniones: recolección de armas, número 47.

Noviembre 3.—Juramento de empleados, números 47 y 48. (Púsose mi nombre, números 49, 50, 52.)

Noviembre 9.—Secuestros.—Derogación de los secuestros impuestos por las leyes de 22 de Febrero de 1832, primero de Agosto de 53, 13 de Febrero de 54 y 6 de Diciembre de 56, dejando sin efecto los embargos: fúndase en la conveniencia de quitar pretextos á los disidentes para continuar la rebelión, número 49.

Noviembre 9.—Orden para que conforme á los comunicados del 23 de Octubre conozcan los tribunales de las demandas de pagarés y demás relativas á bienes eclesiásticos, número 49. V., tomo 2, número 49. Abril 23. (V., número 50.)

Noviembre 10.—Juramentados.—Rectificación de las listas del 6, advirtiendo al Ministerio que ni yo, ni los otros que expresa, prestamos juramento, agregando una coleta maliciosa, número 49.

Noviembre 14.—Bienes eclesiásticos.—Artículo de fondo, destinado á justificar la circular del día 9. Resúmese en decir que no hizo más que mantener el "statu quo," por ser un poder provisional; y que aquel era el de pagar los pagarés: que ha dejado intacta la cuestión al Emperador. Abun-

da en sofismas y contradicciones, número 50.

Noviembre 9.—Pasaportes para caminar.—Establécense, número 52, v.

Noviembre 14.—Combate.—Muerte de Comafort, número 53.

Noviembre 18.—Bazaine comunica su salida y pide se dé la mayor publicidad al aviso que acompaña: en su virtud se advierte que estando México en estado de guerra, quedan sujetos á sus consejos, y en toda la extensión del territorio en que el ejército haga la campaña, todos los individuos que, como reos, autores ó cómplices, incurran en los delitos que señala el título 2, libro 4 del Código francés que allí se copia, número 53.

Nómina de pensionistas que registraron sus títulos, números 54, 55, 56, 57 á 65 y 68.

Noviembre 22.—Derrota de Fragoso y otros. Entre los prisioneros habia dos zuavos y en los equipajes enaguas, rebazos, número 54 v. Otra del mismo, número 55 v.

Índice del mes.

Noviembre 30.—Inquilinatos.—Contribución de alojamientos.

Reforma de las leyes de 30 de Septiembre y 17 de Octubre, número 60.

Noviembre 18 á 7 de Diciembre.—Diario de la expedición de Bazaine: cot.

excepción del encuentro que tuvo uno de sus pelotones con 150 juaristas, no vió la cara al enemigo: todos los disidentes de las inmediaciones se dispersaban ó alejaban, número 61.

Diciembre 30.—Ocupación de Morelia por fuerzas mixtas.—En ninguna parte hubo resistencia, número 62.

Diciembre 20.—Acción en el Puente Nacional.—Los franceses se quedaron en La Tejería, custodiando el convoy, número 62.

Diciembre 29.—Ocupación de Ce'aya sin oposición.—Sumisión, número 64. Vta. 2, número 25.

Diciembre 16.—Guerrilleros.—Persecución que se les hace por mexicanos, número 55.

Diciembre 22.—Adhesión y pronunciamiento, número 57.

Diciembre 24.—Combate, número 57.

Operaciones de Mejía, número 59.

Diciembre 19.—Combate, 62 v.

Diciembre 27.—Id. 64.

Diciembre 1.—Decreto confirmando los nombramientos que hizo Forey de la planta de empleados de aduanas marítimas, número 61 v.

Diciembre 11.—Honras en Catedral por Madame Bazaine, número 62.

Diciembre 12.—Tertulias de la Regencia, número 62. V. Suspendida.

Diciembre 4.—Festejos por la aceptación del Emperador, número 63.

Diciembre 8.—Ocupación de Guanajuato sin oposición, número 65.

Diciembre 17.—Ataque de Morelia por varios jefes reunidos en número de 8,000 hombres. Anuncióse desde el 11 y por extraordinario se avisó á Bazaine. Repitióse el aviso el 17; mas nada hizo. Márquez sólo con una guarnición de rechazó el ataque y desbarató los asaltantes, quedando herido, número 66. Alcançe y número 67.

Diciembre 15.—Capellanías.—Por quejas de un francés que apoyó Bazaine, se ordena á los jueces que oigan las demandas sobre desvinculación de Capellanías y cualesquiera otras relativas á bienes eclesiásticos, procediendo conforme á las reglas dadas, número 67, Suplemento y número 68. (V. su historia, artículo de R de San Miguel.)

Diciembre 23.—Bloqueo francés. Bazaine, de acuerdo con la Regencia, ha ordenado á la marina francesa permita la extracción de los frutos de la costa, número 68 v.

Diciembre 27.—Ataque de San Luis rechazado por Mejía solo, número 70 (V. A., 1864, p. 2 y 5.) Aviso vago de derrota que dió Donai á los restos de las fuerzas de Uranga que atacaron á Morelia.

Indice.—Decretos del mes, número 70. Suplemento.

Diciembre 9.—Corte Marcial (números 61, 62).

Diciembre 14.—Combate, 65, 66. (1864, números 7 y 12.)

Ocupación de Zacatecas por franceses sin oposición. Dejan guarnición, número 2.

Diciembre 31.—La Corte de Justicia se dirige al Gobierno, declarando que no ejecutará sus disposiciones relativas á bienes eclesiásticos. V. 1864, número 2 v., en el decreto de su destitución.

Diciembre 8.—Ocupación de Guanajuato, y el

Diciembre 22.—Acta de su adhesión al Imperio, bajo las bases de independencia. El General Yáñez dijo que eran libres de no firmar los que discordaran. Contiene pormenores importantes. (V. 1864, número 3. Texto, 6 y 7), 65.

Diciembre 20.—Id. de Jalapa.—Desengañada de todos los ensayos republicanos (número 13, cit.)... Abrióse registro libre para las firmas. La de Actopan (cit.), decía que lejos de atacarse la independencia, se aseguraba.

Diciembre 20.—Uniforme de los municipales, número 3 v.

Diciembre 4 á 29.—Diario de operaciones de Bazaine, número 5 v.

Diciembre 9.—Bazaine decreta la planta de empleados en Salamanca. (V. Enero 4.)

Diciembre 24.—Adhesión de Zamora para asegurar la independencia y desengaño de los inútiles ensayos, número 8, T. 2. (Otras, ídem, números 7, 9 y v.)

Diciembre 25.—Ataque á disidentes en la Isla del Carmen, por fuerza mixta, tomo 2, número 9.

Diciembre 20.—Adhesión de León (Notable), número 21. Numerosas firmas. Otra, tomo 2, número 10, número 11 y v. 12 y v. 18.

1864.

Enero 1.—Empréstito de diez millones propuesto por Juárez, declarado nulo por la Regencia, tomo 2, número 31 v.

Enero 22.—Santa-Anna felicita á Maximiliano y le ofrecé sus servicios.—D., tomo 3, página 105.

Enero 2.—Los Emperadores de Francia dijeron á Hidalgo que si no se hacía lo que exigía Bazaine de la Regencia, se retiraría el ejército. (Carta suya de Marzo 14), 65.

Enero 7.—Presentaciones y sumisiones, número 61, tomo 2, número 23 v.

Enero 17.—Ataque de Ajusco por fuerza mixta, números 9, 10 y 11.

Enero 23.—Polémica que suscitó la car-

ta de Neigre. Instaba el Diario, combatiendo la calificación de "reaccionario," número 10.

Enero 30.—Telegrama del día anterior, anunciando que el Emperador había resuelto embarcarse para México en Marzo, número 13.

Enero 2.—Banco de descuento. Decreto autorizándolo, número 13.

Enero 9.—Decreto ofreciendo á los disidentes que se presenten, conservarles el empleo, número 13 v.

Índice del mes. Suplemento.

Enero 8.—Adhesión de Tepeji.—Notable su acta, número 14 v.

Enero 4.—Id. de San Luis.—Notable, número 15; de León, íd., número 21.

Enero 20.—Ataque brutal de un guerrillero á la fuerza que acompañaba varias familias. Mataron á la hija del General Arista, niños, número 16.

Enero 28.—Ataque de Donai á Teocaltiche con tropa francesa, número 18.

Enero 24.—Disidencias entre Juárez y Vidaurri, número 28.

Enero 20.—Neutralidad proclamada por los Estados Unidos. Dicen es una guerra extranjera complicada con civil, número 29.

Enero 20.—Bando, mandando el bloqueo, número 29.

Enero 29.—Adhesión de Campeche.—

Notable.—Los principios republicanos son halagüeños; pero engañosos, número 34 y v. Otras, número 14 y v. 17, 18 y v. 19 v. 20, 22, 25, 29, 30, 31, 35-37 y v. número 40 y v.

Enero 10.—Combates, número 6 v., 10, 11, 13, 15.

Enero 11.—Corte Marcial, número 7 v.

Enero 12.—Presentación de Tandiño, número 13; ídem de Avila, número 18 v. Otros, número 19 y 26.

Febrero 29.—Juaristas destituidos y deshonrados por ellos mismos, número 39.

Febrero 28.—Presentaciones, número 3.

Febrero 3.—Festejos por la noticia de la venida del Emperador, número 17 y v., 19, 20-24, 28 v., 38.

Febrero 13.—Sumisión de Frago, 20. Otras, número 23, 24 v. 32.

Febrero 18.—Alojamientos é inquilinatos.—Contribución de 8 al millar, reformando los decretos de 30 de Septiembre de 1863 y declaratorias de 17 de Octubre y 30 de Noviembre, íd., número 24 v.

Índices, número 25. Suplemento.

Febrero 15.—Ataque á Colotlán.—Fuerza mixta, número 27. Disolución de las fuerzas de González Ortega al Sur de Zatecas, íd. Combates, número 33.

Febrero 27.—Arribo de Santa Anna á Veracruz, y el 29 oficia al Gobierno, ma-

nifestando su adhesión y ofreciendo sus servicios, número 30. Firma el acta de adhesión, obligándose á dar Manifiesto y á vivir como simple particular. El 28 quebranta el compromiso, mandando á México y Orizaba el Manifiesto, el 3 de Marzo, número 32.

Febrero 3.—Principio relativo á los efectos del reconocimiento de un gobierno por las naciones extranjeras, aplicado para el goce de los derechos que dieran á los prisioneros de Puebla sus títulos militares, número 17.

Adhesiones, número 31 y v. 42.

Marzo 3.—La Comandancia francesa dispone que se le presenten los que hayan servido en el ejército de Juárez. La Regencia lo ordena, número 28 v.

Marzo 1.—En esta fecha había Comandantes militares del Imperio en Toluca, Puebla, Orizaba, Veracruz, Jalapa, Querétaro, Guanajuato, Morelia, San Luis, Guadalupe, número 28 v.

Marzo 4.—Nulidad de los contratos celebrados por Juárez. Recuérdase la orden de 23 de Julio, número 29 v.

Marzo 3.—Santa Anna imprime su Manifiesto en Orizaba.

Marzo 12.—Y por el jefe francés le hace reembargar, aplicándole la disposición respectiva, conforme á la declaración que había hecho de estado de sitio, número

32. (V. el Manifiesto en el Leg. de documentos oficiales.)

Marzo 5.—Paz en Orizaba, número 32.

Marzo 11.—Toma de Zacualtipán: punto fortificado, números 34 y 35, 36

Marzo 12.—Los prisioneros no se incorporan en el ejército que hace la guerra en los lugares inmediatos á su residencia, número 33 v.

Marzo 7.—Plagio del Vicario de Teteapan, á pretexto de pedir una confesión, número 38.

Índice, número 39.—Suplemento.

Marzo 26.—Cuadro sinóptico de las adhesiones al Imperio. Figuran 23 Departamentos, con una población de... 5.498,587. Faltan actas de 2.184,418, número 40 v. (V. 31.)

Marzo 26.—Establecimiento de la policía preventiva y distribución de la ciudad en cuarteles.

Marzo 25 y 26.—Ataque de Malpaso por disidentes y asesinatos cometidos por ellos: defendiase la población sola, número 43.

El 26, una fuerza mixta los persiguió y sorprendió en Jerez, destrozándolos y haciéndolos prisioneros, que fusiló. El General L'Heriller da parte del acontecimiento, advirtiendo que fueron ejecutados á las 24 horas, y que igual suerte tendrían los que cayeran después, número 43.

Un destacamento francés atacó y derrotó á los del Mezquite, número 48.

Marzo 21.—Operaciones francesas.—El Coronel Margueritte derrota una guerrilla, número 43.

Marzo 12.—Sedición de las tropas de González Ortega: bítense: parte de su tropa se presenta, indultándose, número 43.

Marzo 7 y 10.—Adhesión de Aguascalientes.—El Prefecto formó la reunión el día 7 y la disolvió, señalando el 10 para repetirla, á fin de que cada cual pensara y deliberara libremente, número 60 Otras, número 30 y v., número 37 v.

Marzo 10.—Sumisión de juaristas armados, número 35 y 38.

Marzo 5.—Combates, números 37, 39, 41, 45.

Marzo 15.—Ocupación de Ríoverde, número 38.

Indultados, número 38 y v., 41, 43, 44, 45, 50.

Marzo 13.—Ocupación de Tuxpan, número 39.

Marzo 31.—Adhesiones.—Resumen de las recibidas á la fecha, número 40 v. Id. otras, números 41 v., 42, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 60, 62 y v. 63.

Abril 3.—Supresión del periódico "La Razón Católica," de Morelia, por sedicioso. Atacaba la legitimidad de la Regen-

cia y la política de la Intervención. Ordéñala Budín, número 42.

Abril 2.—Proceso famoso contra Piña y Facio.—Avisa Bazaine que fué absuelto López Domínguez. Felicítase de "las fórmulas protectoras de la justicia francesa y la imparcialidad de los jueces," número 44. V., número 47 v.

Abril 4.—Programa de las solemnidades para el recibimiento del Emperador, número 46.

Abril 10.—Orden de Bazaine á los Comandantes militares, con motivo de los crímenes cometidos en Malpaso el 25 del anterior: dicese en ella que los jefes de tales bandas se ponen fuera del derecho común y deben ser tratados como bandidos: ordena, por tanto:

Primero.—Que los que fueren aprehendidos se les aplique la Ley Marcial con todo su rigor, cualesquiera que sean sus grados y empleos que hayan ocupado en la administración.

Segundo.—Que las leyes militares sólo deben aplicarse á los hombres de honor que pelean con tropas disciplinadas y no con los bandidos.

Tercero.—Que todo jefe aprehendido sea fusilado acto continuo, con sólo la identificación de la persona.

Cuarto.—Que los que no puedan ser reconocidos luego, ó se tomen después del

combate y con "indicios" de pertenecer á bandas, sean sometidos á las Cortes Marciales.

Quinto.—Que las sentencias de éstas se ejecuten sin apelación dentro de veinticuatro horas.

Sexto.—Que se dé la mayor publicidad á esta orden, número 45 v.

Abril 16.—Naturalización de Don Francisco Arrangoiz, que tenía nacionalidad española, número 48 v.

Abril 17.—Comunica la Regencia tener "entera seguridad del embarque del Emperador para México, y pide rogativas," número 48 v.

Abril 23.—Avisa el Diario ser falso que son infundados los temores que suponen la derogación de las providencias dictadas acerca de pagarés y demás relativas á bienes eclesiásticos, y que nada se ha tratado para innovar los efectos de las dictadas en 23 de Octubre, 9 de Noviembre y 15 de Diciembre últimos, número 49.

Abril 21.—Marqués de Rivascacho.—Avisa el General Mora que firmará con este título, usando del derecho que da el decreto de 5 de Septiembre último. La Regencia lo participa al público, número 50.

Abril 22.—La Regencia ordena que se presenten al Ministerio de Negocios Ex-

tranjeros los títulos antiguos de nobleza para registrarlos, número 50 v.

Abril 9.—Operaciones francesas.—Ataque á disidentes por una partida francesa y otra mixta, número 51.

Índice, número 52.—Suplemento.

Abril 14 y 18.—El Emperador se embarca en Trieste, número 59.—Su llegada á Roma y noticias de estancia, números 67 y 78.

Abril 10.—Acta de la aceptación del Imperio en Miramar.—Discurso de Gutiérrez Estrada lleno de ilusiones y esperanzas: respuesta del Emperador: acepta, convenido por las actas de adhesión, de que lo llama el voto de la mayoría de la nación, y que ésta ha usado del derecho de constituirse: protesta y jura mantener la independencia é integridad del territorio, número 61. (Anécdota que me contó el Emperador), número 61 v.

Abril 10.—Decreto del Emperador, nombrando á Almonte su Lugarteniente y suprimiendo la Regencia. Id. á la Emperatriz Regente.

NOTA.

Los pormenores de lo que pasó en Miramar, se encuentran en la descripción particular de su viaje y en la carta de Agui-

lar, números 67, 68, 78, página 4, 85, fin.

Abril 10.—Velázquez es nombrado Ministro sin cartera en Miramar, número 72 v.

Abril 2 y 15.—Adhesión.—Se habían recibido actas que representaban una población de 5.488,587. Continuaron después sin interrupción de las poblaciones de los departamentos de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Durango, Colima, Baja California, Chiapas, Guerrero y Oaxaca. La población total se estima en 8.629,982.—Combates, números 47, 48, 52.

Indultados y presentados, números 47 v., 49, 57.

Idem con su fuerza, 57.

Abril 28.—Bula concediendo al Emperador varios honores eclesiásticos, número 81 v.; se publicó en el Periódico Oficial, el 6 de Julio, id.

Mayo 15.—Llega á Veracruz la noticia de la aceptación del Emperador, y se comunica á México por telégrafo, número 59.

Mayo 20.—Se publicó oficialmente el acta de Miramar, número 61.

Mayo 19.—Manifiesto de la Regencia, dando cuenta de sus actos: indica claramente que en ellos ha tenido que someterse á la influencia francesa, número 61.

Mayo 20.—Id. de Almonte, como Lugarteniente: la admisión del Emperador pone término á nuestras ansiedades y peligros (número 61). Algunos lo inculpaban entonces de que estaba de acuerdo con los franceses para frustrar la venida del Emperador.

Mayo 17.—Derrota de Doblado por Mejía y el Barón Aymard. Se le hicieron de 800 á 1,000 prisioneros, número 62. Detall., número 64 y v. El ejército de Juárez queda reducido á cosa de 1,000 hombres.

Mayo 13.—Operaciones francesas.—Toma de Nochistlán por tropa francesa. Da el parte en este día L'Herillier, número 65.

Mayo 28.—Proclama del Emperador en Veracruz.—Comienza advirtiendo que venía porque era llamado por la mayoría de la nación. Bienes que promete. Su pabellón es la Independencia. Su deber es empuñar el cetro con conciencia, y con firmeza la espada del honor. número 66.

NOTA.

Los pormenores del viaje del Emperador á México, se tomarán de su descripción particular. Hállanse otros en los números 67, 68, 71, con itinerario hasta Puebla.

Mayo 25.—El Ayuntamiento de San Juan del Río proclama su patrona á la Emperatriz, le declara ciertos y ofrece un cetro de oro, reconocido al sacrificio que hacen los soberanos en la aceptación del trono, y por el cual le deben gratitud y adhesión, número 84, página 4. (El Emperador llegó á Veracruz el 28.)

Sonora.—Hacia esta época celebra Montholon con la Regencia el convenio relativo á Sonora.

Indultados y presentados, números 60 y 65.

Mayo 28 á 4 de Junio.—Diario del viaje del Emperador hasta Puebla, número 71.

Junio 28.—Almonte.—Todavía á bordo de "La Navarre," lo nombra el Emperador Gran Mariscal de la Corte, número 72 v. (Impresión que produjo.)

Adhesiones, número 85.

Junio 7.—P. Miranda.—Murió.—Su biografía, número 88, fin.

Junio 10.—Prisioneros mexicanos en Francia.—Comunicanles están en libertad, número 100, fin.

Junio 7.—El programa del Imperio por Masseras, número 68 y sig.

Alocuciones del Emperador y festejos que se le hicieron de Veracruz á Puebla, número 70.

Junio 7.—El Emperador en Puebla.—Baile, número 70 v.

Junio 8.—Salió de Puebla, número 70 v.

Junio 3.—Indultos que concede en Orizaba, número 70 v.

Montholon presenta sus credenciales: dice en su discurso que la empresa del Emperador es de aquellas que sólo acomete una alma grande por abnegación; y que la Francia estará siempre dispuesta á secundarla (número 72 v). (No tiene fecha y se halla en el Diario del 16, sin que antes se haya hablado de la entrada del Emperador á México.)

NOTA.

La noticia de las fiestas, etcétera, con que se recibió al Emperador en México, y su itinerario desde Puebla, se encuentran en su descripción particular. Hállanse algunas en el número 74 y sig.

Junio 12.—Entrada del Emperador en México, número 74.

Felicitaciones, id. y 73, 75.

Junio 18.—Hasta hoy se habia publicado el Periódico Oficial en francés y castellano. Cesó en este día la parte francesa.

Adhesiones, número 78, página 3, 80, página 2, 83 v., 84, 88 v., 97.